Ayuntamiento San Isidro
del Guadalete

II Cross Nocturno “Guadalete”

Sábado 22 Agosto de 2026 - 21:00 horas

Reglamento

El Ayuntamiento de San Isidro del Guadalete en colaboración con Runnink realizara una carrera nocturna tipo Cross, por caminos de tierra y senderos de la zona. En la jornada habrá castillo hinchable y competiciones para los más pequeños, servicio de bar y piscina nocturna, la cual quedará abierta a participantes en horario de 22:00 a 01:00 horas.

FECHA Y HORA:
La prueba comenzará a las 21:00 horas del sábado 22 de Agosto de 2026

PARTICIPANTES:
Se podrán inscribir todas las personas interesadas que lo deseen siempre que se encuentren en buen estado físico y formalicen su inscripción en la forma reglamentaria. Se establece un cupo de 250 participantes.

QUEDA PROHIBIDA LA PARTICIPACION DE MENORES DE 18 AÑOS EN EL CROSS NOCTURNO

LUGAR DE CONCENTRACIÓN:
Toda la infraestructura de la prueba se desarrollará en el Campo de Futbol Municipal Aguilera, tanto la salida y meta, como las carreras infantiles, servicio de ducha y postcarrera

DISTANCIA:
El recorrido tendrá una longitud de 11 kilómetros aproximadamente, cuyo trazado en su mayoría será por carriles y senderos de la arboleda cercana al pueblo. No habrá desnivel importante y siendo el tiempo máximo 2 horas para realizar la carrera, transcurrido ese tiempo se cerrará la prueba y cada corredor se hará responsable por cuenta propia de su finalización.

Ayuntamiento San Isidro
del Guadalete

AVITUALLAMIENTO:

La organización dispondrá de un avituallamiento en el kilómetro 5,5 aproximadamente

CATEGORIAS:

- PITUFOS "A": edad 5 y 6 años (2021 y 2020), 200 metros
- PITUFOS "B": edad 7 y 8 años (2019 y 2018), 250 metros
- MENORES "A": edad 9, 10, 11 y 12 años (2017 a 2014), 700 metros
- MENORES "B": edad 13, 14 y 15 años (2013 a 2011), 1 Kilometro
- JUNIOR: edad 16 y 17 años (2010 y 2009), 2 Kilómetros

- CATEGORIA SENIOR: de 18 a 29 años
- CATEGORIA VETERANO A: de 30 a 39 años
- CATEGORIA VETERANO B: de 40 a 49 años
- CATEGORIA VETERANO C: mayores de 50 años

PARA EL CROSS NOCTURNO SERA OBLIGATORIO FRONTAL DELANTERO DE ALTA VISIBILIDAD, EL INCUMPLIMIENTO CONLLEVA LA NO PARTICIPACION EN LA CARRERA, SIENDO LA ORGANIZACIÓN ESTRICTA CON ESTA NORMA

Entran en cada categoría el día que cumplan años según la edad del atleta el día que este compita en la competición y queda totalmente prohibida la inscripción de un participante en una categoría que no le corresponda.

HORARIOS DÍA DE LA PRUEBA:

- **CARRERAS INFANTILES**: comienzo a las 20:30 horas en adelante, correlativamente por categoría de menor a mayor.

- **CARRERA CROSS NOCTURNO**: comenzara tras la finalización de las carreras de menores, en torno a las 21:00 horas

Ayuntamiento San Isidro
del Guadalete

ENTREGA DE PREMIOS:

Los trofeos se entregarán en la zona de concentración de la prueba cuando los resultados sean considerados como definitivos. Los trofeos NO son acumulativos y solo para la modalidad de Cross Nocturno.

- Trofeo para el primer clasificado de la general masculino y femenino
- Trofeo para los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría
- Trofeo para el primer local masculino y femenino

PRECIO INSCRIPCIONES:

- PITUFOS "A" y "B": ***GRATIS***, sin cronometrar
- MENORES "A" "B" Y JUNIOR: 4 €uros, cronometradas
- CROSS NOCTURNO: 14 €uros

Las Inscripciones se podrán realizar hasta el lunes 17 de Agosto a las 23:59 horas o hasta llegar a los 250 participantes. La inscripción se realizará a través de www.runnink.com y el ***precio NO incluye los gastos de gestión*** de la plataforma de pago. Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento.

RECOGIDA DE DORSALES:

Los dorsales se recogerán en el Campo de Futbol Municipal Aguilera:

- Sábado 22 Agosto de 19:00 a 20:00 horas los menores
- Sábado 22 Agosto de 19:00 a 20:30 horas Cross Nocturno

Será obligatorio presentar el DNI del participante para poder retirar el dorsal o una autorización expresa firmada por el mismo impreso o en el teléfono móvil.

BOLSA DEL CORREDOR:

La bolsa del corredor incluirá regalo conmemorativo de la prueba por definir, dos bocadillos y dos bebidas. Ambos tickets se repartirán en la bolsa del corredor o en el mismo dorsal.

LA BOLSA DEL CORREDOR SOLO ESTA INCLUIDA EN EL CROSS NOCTURNO, NO EN CATEGORIAS DE PITUFOS, MENORES Y JUNIOR.

Ayuntamiento San Isidro
del Guadalete

CRONOMETRAJE:

El cronometraje de la carrera será realizado por la Runnink y todos los dorsales portarán chip, siendo subidos en DIRECTO los resultados de la competición en las páginas del cronometrador, pudiendo acceder directamente o escaneando el QR que aparecerá en el dorsal. Se imprimirán las mismas para que cualquier corredor que lo estimara conveniente pudiera presentar cualquier tipo de reclamación sobre las mismas, siendo oficiales 15 minutos tras finalizar el último participante.

DESCALIFICACIONES:

Será descalificado todo aquel atleta que no complete el recorrido, participe sin dorsal, ensucie el entorno o muestre conductas antideportivas.
La falsedad en cualquier aspecto del trámite de inscripción conlleva la inmediata descalificación.

CUIDADO DEL ENTORNO:

Por su ubicación y entorno por el que transcurre la carrera, los corredores deberán de ser respetuosos y depositar la basura generada en las papeleras establecidas para ello. En el caso de que se incumpla este punto, podrá dar lugar a la descalificación del corredor.

ATENCIÓN MÉDICA:

La organización dispondrá de una ambulancia móvil médica y los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba. Así mismo, el atleta declara estar en condiciones fisicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. Los servicios médicos estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado fisico o médico.

RESPONSABILIDAD:

La organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidad derivada de los daños tanto materiales como personales que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, así mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daño al participante, voluntarios o personal de la organización.

Ayuntamiento San Isidro
del Guadalete

DERECHOS DE IMAGEN:

Todos los atletas inscritos autorizan a la organización a grabar y fotografiarlos, al tratamiento automático de la información personal que proporcione para su inscripción para cualquier cosa que tenga que ver con el evento deportivo, así como la difusión 6 promoción de las imágenes y todos los derechos a su explotación comercial y publicitaria que considere oportuna la organización sin recibir compensación económica alguna.

SEGUROS:

La prueba contará con los seguros reglamentarios de Responsabilidad Civil y Accidentes. Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

ACEPTACIÓN:

La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el reglamento, dando el oportuno conocimiento a los participantes antes de la prueba.
Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción en la carrera, aceptan el presente reglamento y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.
La inscripción es personal e intransferible y una vez realizada la inscripción no hay posibilidad de cancelación o devolución. Se puede realizar un cambio de titular del dorsal hasta el Lunes 17 de Agosto de 2026. Enviar un e-mail a soporte@runnink.com para la gestión. En el caso de que se produzca una situación de causa mayor ajenas a la organización como aletas climatológicas, sanitarias o de seguridad que impida la celebración del evento, la organización no devolverá la cuota de inscripción a los participantes y se propondrá el cambio de fecha.